

VIRTUDES CÍVICAS PARA EL EJERCICIO DE CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA EN LA POBLACIÓN JUVENIL MEXICANA Y ALEMANA

AMELIA MOLINA GARCÍA/ ISABEL GUADALUPE MUNGUÍA GODÍNEZ
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

RESUMEN: Este trabajo forma parte de una investigación desde la perspectiva de estudios comparados, sobre los valores cívicos en la población juvenil mexicana y alemana, considerando el conjunto de capacidades y disposiciones cívicas que movilizan los jóvenes de ambos países y que juntas reflejan las llamadas: “virtudes cívicas”; todo ello a fin de conocer qué tipo de ciudadanía caracteriza a la población juvenil de bachillerato en México y Alemania. Presenta datos y resultados de los aspectos cuantitativos de la investigación, la cual fue financiada por CONACYT y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD). El periodo de aplicación de instrumentos fue en el ciclo escolar 2011-2012, en una preparatoria pública de Pachuca, Hidalgo y una escuela preparatoria en Norderhein-Wesfalen, Alemania.

Como parte de una tesis de maestría, desde una aproximación al estudio del mundo juvenil y su relación con el ejercicio de

ciudadanía democrática, se hizo un análisis comparativo de los datos obtenidos en las escuelas mexicanas con una escuela alemana. Los resultados remiten a la complejidad que se da en abordaje temático de las nociones de capacidades y disposiciones cívicas como: la tolerancia radical, valentía cívica, solidaridad, justicia, desde las concepciones y percepciones que tienen los estudiantes mexicanos y alemanes del último año de bachillerato.

Se rescata principalmente que la ciudadanía juvenil mexicana se caracteriza más por el anhelo de una sociedad democrática y justa, mientras que la ciudadanía alemana alude al deseo de un mayor reconocimiento y protección de los derechos sociales y de educación.

Palabras clave: Valores democráticos, ciudadanía, jóvenes.

Inicio

La Educación Media Superior en México en el contexto de la globalización y de las políticas educativas enfrenta una etapa de transición que pretende centrar sus modelos educativos en los estudiantes y sus necesidades de formación que hoy en día se demandan.

Por esta razón, se reconoce al nivel medio superior como un espacio escolar de encuentro de pares, de interacción y diálogo en sus propios códigos y de formación personal, ética y ciudadana que permitirán al estudiante construirse como persona.

La educación para la ciudadanía por lo tanto, tiene nuevas implicaciones, como lo es la formación íntegra de valores, conocimientos y destrezas requeridos para generar ambientes de tolerancia y de paz, además de promover los derechos humanos, la democracia y el desarrollo de una convivencia social fundada en la solidaridad, la participación y el respeto, entre otros valores. La nueva perspectiva de la educación para la ciudadanía se compone de enfoques integrados y catalizadores, que nos abre hacia nuevas dimensiones de relación humana: aprender a vivir juntos, a convivir con el otro y con los otros.

La importancia de trabajar la ciudadanía como problema educativo, se vincula con las tendencias de política educativa de implementar a nivel curricular y concretamente en educación media superior, temas vinculados a la formación ciudadana, es decir, valores democráticos, éticos y de ciudadanía. Además, de que la estabilidad de una democracia moderna depende no sólo de la justicia en su “estructura básica”, sino también de las cualidades y las actitudes de sus ciudadanos, por ejemplo, de su sentido de identidad, de su capacidad para tolerar y trabajar junto a personas diferentes, de su deseo de participar en el proceso político con el fin de promocionar el bien público y pedir cuentas a las autoridades políticas, de ejercer su responsabilidad personal en las exigencias económicas y en las elecciones personales que afecten a su salud y al medio ambiente (Kymlicka, 2001).

Bajo este orden de ideas, es necesario preguntarnos ¿qué tipo de ciudadanía caracteriza a la población juvenil de bachillerato en México y Alemania, tomando en cuenta el conjunto de capacidades y disposiciones cívicas? El trabajo intenta dar respuestas a esta

pregunta mediante una aproximación al estudio del mundo juvenil y su relación con el ejercicio de ciudadanía democrática; analizando los valores cívicos en la población juvenil mexicana y alemana, considerando el conjunto de capacidades y disposiciones cívicas, que juntas reflejan las llamadas: “virtudes cívicas” como la tolerancia radical, valentía cívica, solidaridad, justicia, frónesis (prudencia); identificando no sólo semejanzas sino también diferencias con relación a la forma en como los jóvenes en ambos países movilizan dichas virtudes inherentes a la “ética ciudadana” (Heller, 1998).

Contenido

El objeto de estudio se construyó a partir de la recuperación de la experiencia laboral del docente – investigador como sujeto inmerso en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), implicación que recuperó tanto la parte emocional como la parte racional (Bertely, 2000). Aunado al ejercicio de problematización se recuperó también el transitar del docente en su formación como Maestro en Investigación de la Educación en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) lo que permitió entre otros aspectos, mirar al objeto de estudio en sus distintas dimensiones; en lo epistemológico, lo teórico y lo metodológico, en un proceso de construcción y reconstrucción, que al momento de complejizarlo ayudó también a su esclarecimiento. El acercamiento con los docentes y conocer lo que piensan, lo que saben y la forma de implementar la RIEMS ayudó en gran medida la apropiación que del plan de estudios hizo el investigador, pues logró un entendiendo claro a partir de las conversaciones con los docentes.

La reforma contempla para su puesta en marcha cuatro ejes, en este momento solo hacemos referencia al primero de ellos por estar vinculado directamente con el objeto de estudio de la investigación, se refiere a la construcción de un Marco Curricular Común (MCC) con base en un enfoque basado en competencias, las cuales comprenden una serie de desempeños terminales expresados como: I competencias genéricas, II competencias disciplinares básicas, III competencias disciplinares extendidas (de carácter propedéutico), y IV competencias profesionales (para el trabajo). (SEP, 2008). Sin embargo, aunque sólo el primer eje refiere el asunto de las competencias, los otros tres están igualmente sostenidos en el enfoque por competencias.

De acuerdo con lo anterior, la parte central de la Reforma son los enfoques curriculares basados en competencias, de ahí la pertinencia de mirar más de cerca su significado. La posición de la cual partió el investigador como sujeto y docente inmerso en el objeto de estudio fue sostener que existe una confusión teórica con respecto a lo que se entiende por competencias, pues los mismos teóricos señalan que el término es polisémico, poco claro y además lo refieren tanto a destrezas, habilidades, como capacidades y hasta aspectos que tienen que ver con la formación, es decir no hay una definición única, sino por el contrario, nos lleva a pensarlas desde una perspectiva plural y heterogénea, no obstante el docente ha construido su propia visión de las competencias con la que orienta el desarrollo de su práctica pedagógica.

El interés de la investigación se centró en la parte operativa de las competencias y en el docente como el actor principal de la puesta en marcha de la RIEMS, y una forma de darle voz al docente, entrar en su pensamiento y poder identificar los significados que le otorga al enfoque por competencias en el marco de la RIEMS, echamos mano de la teoría de las Representaciones Sociales de Moscovici (1979) las cuales son definidas como tipos de creencias paradigmáticas y organizaciones de conocimiento y lenguaje, son sistemas cognitivos con lógica y lenguaje propio. No representan meras opiniones, son sistemas cognitivos que conforman ramas del conocimiento, designan una forma específica de conocimiento: el saber de sentido común, en el cual el contenido significa una forma particular de pensamiento social. Además para conocer las dimensiones de las RS acerca de un objeto implica: determinar qué se sabe (información), qué se cree, cómo se interpreta (campo de representación) y qué se hace (actitud). Al respecto, el problema de la investigación quedó planteado de la siguiente manera: ¿Cuáles son las Representaciones Sociales que los docentes le otorgan al enfoque por competencias que propone la RIEMS en Preparatorias Oficiales del Estado de México? y como objetivo general: identificar y analizar las Representaciones Sociales que los docentes le otorgan al enfoque por competencias propuesto por la RIEMS.

Por tanto, llevar a cabo una investigación bajo el paradigma de las RS sobre el enfoque por competencias no La escuela es el espacio privilegiado de socialización y aprendizaje de valores cívicos, morales, a través de los cuales los sujetos interiorizan, aprenden y despliegan en el accionar cotidiano. Lo anterior implica considerar que los valores cívicos se inculcan a través del sistema educativo no como un simple juego de

instrucciones mecánicas, sino como la adquisición de una serie de disposiciones, virtudes y lealtades propias de la práctica de una ciudadanía democrática (Kymlicka, 2001).

En este sentido, coincidimos con Heller (1998) en que si la *-cosa común-*, la *re publica*, está constituida por instituciones, leyes y acuerdos sociales que están formados por los valores universales de libertad y vida, por el valor condicional de la igualdad y por el valor procesal de la racionalidad comunicativa, entonces tenemos que practicar las virtudes cívicas relacionadas con dichos valores, de tal forma que dichas virtudes toman la forma de capacidades y disposiciones cívicas que debe cultivar todo ciudadano, tanto porque están relacionadas con la esfera política y porque ellas pertenecen a la calidad de vida de todos los individuos. En otras palabras, porque la práctica de tales virtudes hacen que la “ciudad” sea lo que debe ser: la suma total de todos sus ciudadanos, contribuyen al bienestar de todos, y además agregaríamos, porque cultivar dichas capacidades y virtudes desde el sistema educativo permiten crear y cultivar en los ciudadanos, las facultades e identidades propias de la práctica ciudadana. Estas virtudes cívicas son la *tolerancia radical*, como el reconocimiento de diferentes formas de vida y por lo tanto respeto hacia ellas; la *valentía cívica*, es decir, la virtud de alzar la voz por una causa, por una opinión que creemos que es la correcta, etc.; la *solidaridad* como un gesto de ayuda activa a fin de reducir el nivel de violencia; la *justicia* como un ejercicio de estar informado antes de emitir juicio; las virtudes intelectuales de la disponibilidad a la *comunicación racional*, la *frónesis* (prudencia), entendida como la virtud intelectual que permite a alguien tomar buenas decisiones.

Metodología

El análisis de las virtudes cívicas se trabaja desde una metodología comparada; mediante la aplicación de un instrumento cerrado como base diagnóstica y al proceso etnográfico de registro, para realizar análisis descriptivos e interpretativos del fenómeno que nos ocupa. Originalmente identificamos tres niveles de comparación, en el primero se distinguen elementos del contexto social y cultural entre México y Alemania, posteriormente, componentes del espacio escolar y finalmente, las capacidades y disposiciones cívicas. En este espacio se presentan solo parte de los resultados del tercero.

Algunos resultados del Comparativo México-Alemania

Se tuvo una muestra de 156 estudiantes, 78 participantes por cada nacionalidad, en un rango de edad de 16 a 22 años cumplidos, cuya media es 17 años, siendo 97 mujeres y 59 hombres, de los cuales 42 por ciento trabaja y 58 por ciento no. Véase tabla 1.

Cultura política, organización y participación juvenil

Con relación a las actividades que realizan los jóvenes estudiantes, es decir, cuando declaran participar, se observa lo siguiente: mientras que los estudiantes Mexicanos tienen mayor participación en grupos culturales, los estudiantes alemanes la tienen en grupos deportivos; resalta que mientras que el porcentaje menor de participación en México lo tuvo la actividad de presentarse como candidato (líder que representa a los estudiantes de una clase o grupo), en Alemania el porcentaje menor de participación lo obtuvo el formar parte de instituciones altruistas.

De acuerdo a los motivos que hacen a los estudiantes participar en alguna organización, los mayores motivos para los estudiantes mexicanos con iguales porcentajes son el “cambiar ciertas cosas” y “ayudar a los demás” mientras que el de los alemanes es “ayudar a los demás”. Esto nos da pauta a pensar que tanto jóvenes alemanes como mexicanos tienen una disponibilidad a traducir el sentimiento de hermandad en actos de apoyo a grupos, movimientos u otras colectividades; además de hacerlo en forma activa. (Heller, 1998).

Al cuestionar a los estudiantes mexicanos respecto a qué instituciones les habían permitido comprender en mayor medida la política, eligieron la escuela, así como que los derechos de los jóvenes, declararon haberlos entendido mejor gracias a la escuela; la religión les ayuda a comprenderse en mayor medida por la familia, y, finalmente, la sexualidad es entendida en mayor medida por la escuela. Como sustento a lo anterior, estudiantes alemanes como mexicanos creen que es tarea de la escuela preparar a sus alumnos para participar en la vida política del país. Esto nos lleva a reconocer a la escuela como la institución transmisora de educación para la ciudadanía política más importante para ambas poblaciones. (Kymlicka, 2001)

En relación a las instituciones, el ejercicio de poder, los derechos y la participación de los jóvenes en las mismas, al cuestionar a los alumnos acerca de si es necesario que todos sus miembros tengan los mismos derechos, los jóvenes de ambos países están totalmente de acuerdo con dicha aseveración. Lo anterior, demuestra que tanto jóvenes alemanes como mexicanos muestran una disposición de igualdad y reconocen que las personas son *iguales en dignidad*, hecho por el cual merecen igual consideración y respeto. Así como el exigir a las sociedades garantizar la igualdad ante la ley y la igualdad de oportunidades, inherentes a la idea de ciudadanía social (Cortina, 2001).

Así también, la mayoría de los estudiantes alemanes se encuentran en desacuerdo con que las decisiones sean tomadas por los dirigentes, en el caso de los estudiantes mexicanos a pesar que la mayoría se encuentra en desacuerdo dicha diferencia no es muy alta en relación a aquellos que están de acuerdo.

Al cuestionar a los alumnos acerca de si es necesario que todos sus miembros piensen igual, el porcentaje mayor de los jóvenes alemanes se encuentra en las afirmaciones en desacuerdo, por su parte, los jóvenes en México reparten sus respuestas entre las afirmaciones de desacuerdo y ni de acuerdo ni en desacuerdo; sin estar muy lejos de este porcentaje la afirmación de totalmente de acuerdo. Lo anterior demuestra que los jóvenes alemanes muestran una disposición de respeto activo con los demás; en palabras de Cortina (2001), en soportar estoicamente que otros piensen de forma distinta así como tener ideales de vida diferentes a los propios.

En relación a las asociaciones de las que los jóvenes forman parte, la mayoría de los estudiantes tanto alemanes como mexicanos forma parte de una asociación deportiva y las asociaciones políticas son aquellas de las que menos forman parte, sin embargo, para los jóvenes mexicanos, los porcentajes de jóvenes participando en política son mayores a los de los Alemanes, siendo este de 57.7 frente a 1.4 respectivamente. Esto se traduce recurriendo a Kymlicka (2001), que los jóvenes mexicanos tienen mayor capacidad y disposición a implicarse en el discurso público en cuestiones relacionadas con la política pública; es decir, los jóvenes mexicanos muestran mayor *espíritu público* que los jóvenes alemanes.

Resulta interesante el que al ser cuestionados respecto a la realización de acciones que implican tolerancia y uso del diálogo en la sociedad, los estudiantes de ambos países mencionan que *dialogan* para resolver conflictos; sin embargo, al cuestionarles sobre la importancia de los consensos para resolver cualquier situación, la mayor parte de los jóvenes mexicanos considera que los consensos son importantes para resolver cualquier situación mientras que sólo piensa así poco más del 50% de los alemanes. Lo anterior nos da pauta para declarar que en ambos países los jóvenes requieren de disposición y capacidad de *diálogo* emprendido con seriedad, sujetado a condiciones sin las que puede quedar en simple parloteo (Cortina, 2001).

En cuanto al voto, nueve de cada diez estudiantes alemanes piensan votar, comparado con el caso de México que es 74.4. Y al cuestionar sobre la razón principal por la que ejercerán el voto, los alumnos alemanes mencionan que es porque es su derecho, mientras que los jóvenes de México votarán porque quieren elegir a sus gobernantes.

Al cuestionar a los alumnos sobre si quienes participan en la política lo hacen para buscar su propio beneficio, en ambos países los porcentajes mayores están de acuerdo, en Alemania un porcentaje considerable señala que está en desacuerdo.

En relación a la aplicación de normas, valores, y educación política en la escuela los estudiantes respondieron: En Alemania para establecer las normas en el salón de clases el profesor las impone; mientras que en México, casi la mitad de los estudiantes señalaron que tanto el profesor como los alumnos dan sugerencias y se va votando por las mejores. Así también, más de la mitad de los estudiantes alemanes señalan que todos realizan contribuciones y trabajan por igual cuando trabajan en equipo, mientras que en México, alguien decide como dividir y cada quien lo hace por separado.

Así también, los estudiantes de ambos países señalaron que en clase participan activamente en las discusiones; al cuestionarles de forma hipotética si llegaran a tener algún conflicto con un profesor donde se sientan discriminados, tratados de forma injusta o incluso víctima de acoso, ellos lo comentan con sus padres, otros docentes o directivos con el fin de buscar que se haga justicia y se resuelva de la mejor manera su situación. Lo que conlleva a decir que tanto jóvenes alemanes como mexicanos muestran disposición a la civilidad y tolerancia, buscando tratar como a iguales a los demás con la condición de que

ellos hagan extensivo a tu persona el mismo reconocimiento (Kymlicka, 2001). Así como, que si alguno de sus compañeros tiene un conflicto con un docente, los estudiantes alemanes tratan de ayudarlo; sin embargo, en México las aseveraciones de tratar de ayudar a resolverlo, y tratar de convencerlo de que busque ayuda, son las mayormente elegidas. Esto es, los estudiantes alemanes reconocen más que los estudiantes mexicanos, la disposición de solidaridad y de tolerancia (que implican el gesto de “ayuda activa” y “es de mi incumbencia” para Cortina (2001) y Kymlicka (2001), respectivamente).

Al cuestionar a los alumnos de México la frecuencia en la que han escuchado en la escuela debates acerca de la vida social y política de México, dichos estudiantes señalaron que han escuchado poco; a pesar de que consideran muy adecuado el que hablen estos temas en el ámbito escolar. Esto se traduce diciendo que estudiantes alemanes como mexicanos creen que es tarea de la escuela preparar a sus alumnos para participar en la vida política del país.

En relación a cuál creen que es la principal dificultad para que los alumnos participen en la mejora de la vida escolar, mientras los jóvenes alemanes consideran que es debido a el no saber como hacerlo o a quien dirigirse, los jóvenes mexicanos piensan que la principal dificultad es el desinterés del alumnado.

Cohesión social y democracia

En esta parte de resultados, se presenta la descripción de la percepción de los jóvenes en cuanto a variables relacionadas con la cohesión social y la democracia. En relación a cuáles son las figuras públicas en quienes los estudiantes tienen mayor y menor confianza respondieron: que en Alemania confían completamente en las figuras de jueces y policías por igual, mientras que en México no confían nada en la figura policial, así también, en ambos países confían mucho en la figura del profesor.

En relación a la libertad y la democracia, tanto los estudiantes mexicanos como los alemanes respondieron que la libertad de una persona termina donde la sociedad dice que puede comenzar a perjudicar a otras personas. Esto significa que los jóvenes alemanes y mexicanos reconocen una *Libertad como independencia*: donde un individuo sólo se ve legitimado para reclamar determinados derechos cuando está dispuesto a exigirlos para cualquier otra persona (Cortina, 2001).

Conclusiones

Un primer nivel de distinción se da por las condiciones sociales y culturales a través de las cuales opera la ciudadanía en los jóvenes mexicanos y alemanes. La ciudadanía juvenil mexicana se caracteriza más por el anhelo de una sociedad democrática y justa, bajo la idea de que el país se debe transformar desde adentro y no desde afuera, mediante políticas que apunten a generar mejores condiciones de vida entre los mexicanos. En cambio, la juventud alemana, despliega un tipo de ciudadanía democrática, marcado por la comodidad, al contar con condiciones sociales y de educabilidad, plenamente favorables para un óptimo desarrollo humano y profesional.

En ambas poblaciones coexisten elementos de coincidencia, es decir, el ejercicio de la ciudadanía mexicana se caracteriza a grandes rasgos en promover la participación social, cultural y política, por medio del reconocimiento y protección de los derechos sociales, políticos y civiles, así como garantizar el derecho a una educación de calidad, mediante su acceso y aprovechamiento en condiciones equitativas. La ciudadanía alemana se pone en práctica considerando una mayor integración de los jóvenes alemanes a la vida profesional o laboral debido a que las oportunidades dentro del contexto socio económico en el cual se desarrollan, son hoy en día menores, en comparación con las de épocas pasadas, así como disminuir la desigualdad y violencia de género, ya que en pleno siglo XXI, se habla de un trato desigual hacia las jóvenes alemanas en materia de educación, participación social, inclusión laboral y salud reproductiva, así como disminuir las desigualdades sociales en materia de acceso y oportunidad de las minorías étnicas, a servicios educativos, de salud, al trabajo, a condiciones de vida dignas.

Referencias

- Cortina, Adela (2001). *Ciudadanos del mundo*. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza.
- Heller, Agnés (1998). Ética ciudadana y virtudes Cívicas, en: Heller y Fehér, *Políticas de la postmodernidad. Ensayos de*
- Critica cultural*. Ediciones Península, Barcelona.
- Kymlicka, Will. (2001). *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*. Barcelona: Paidós.

Tablas

Tabla 1. Distribución por género y país		
Jóvenes	Frecuencia	Porcentajes
Hombres alemanes	28	35.9
Mujeres alemanas	50	64.1
Total	78	100
Hombres mexicanos	31	39.7
Mujeres mexicanas	47	60.3
Total	78	100
Fuente: Elaboración propia		